

LA PLATA, 30 DIC 2011

VISTO el expediente N° 21100 – 133.795/11, mediante el cual la agente de planta permanente del Ministerio de Justicia y Seguridad Romina MAZZENZIO solicita su reubicación en el agrupamiento personal profesional, y

CONSIDERANDO:

Que Romina MAZZENZIO revista en un cargo de planta permanente, agrupamiento personal administrativo, categoría 5, código 3-0000-XIII-4, "administrativo inicial", con régimen de treinta (30) horas semanales de labor y prestación de servicios en la Superintendencia de Policía Científica del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que a fojas 12 el Jefe de Sección Odontología Legal de la Superintendencia de Policía Científica informa que la citada agente realiza tareas inherentes al servicio como reconocimientos odontológicos y pericias odontológicas legales;

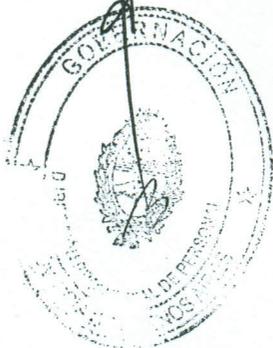
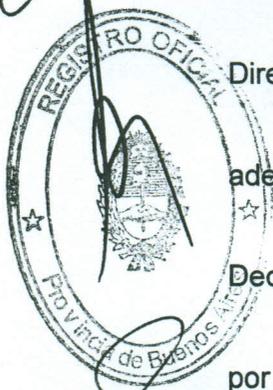
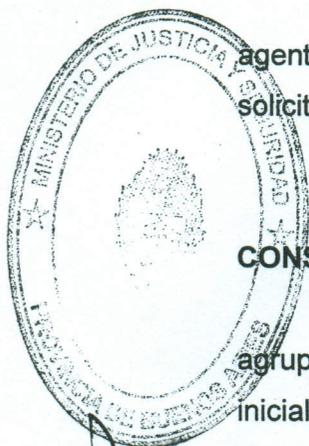
Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia;

Que a fojas 21 y fojas 30 el Departamento Presupuesto informa la adecuación presupuestaria y la transferencia del cargo;

Que para dar curso al trámite en cuestión se recurre a la excepción del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

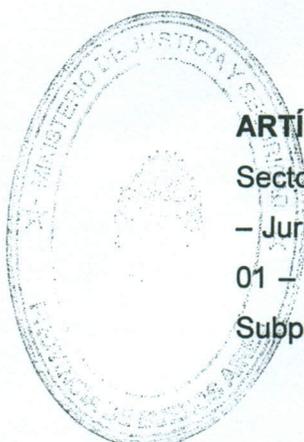
Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA



ARTÍCULO 1º. Incorporar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2011 – Ley Nº 14199 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 16 – Entidad 02 – Categoría de Programa ACO 0003 – Finalidad 2 – Función 01 – Fuente de Financiamiento 1.1, la partida presupuestaria: Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen estatutario 01 – Agrupamiento Ocupacional 05.



ARTICULO 2º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2011 – Ley Nº 14199 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 16 – Entidad 02, la transferencia de un (1) cargo, de conformidad a lo consignado en Planilla Anexa Única que forma parte integrante del presente decreto.




ARTÍCULO 3º. Reubicar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Policía Científica, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, a partir de la fecha de notificación del acto administrativo, en un (1) cargo del agrupamiento personal profesional, categoría 8, código 5-0000-XIV-4, "odontólogo inicial", con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, acorde lo establecido en los artículos 149 y 150 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96), a Romina MAZZENZIO (DNI 23.792.603 – clase 1974), proveniente de un (1) cargo del agrupamiento personal administrativo, categoría 5, código 3-0000-XIII-4, "administrativo inicial" e igual régimen horario.



ARTÍCULO 4º. El gasto que demande el cumplimiento del presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2011, Ley Nº 14199, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.16 – Entidad 02 - Categoría de Programa ACO 003 –




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento Ocupacional 05.

ARTÍCULO 5º.- Exceptuar la reubicación precedente de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 6º.- El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Seguridad y de Economía.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, publicar, pasar a la Dirección Provincial de Presupuesto y a Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

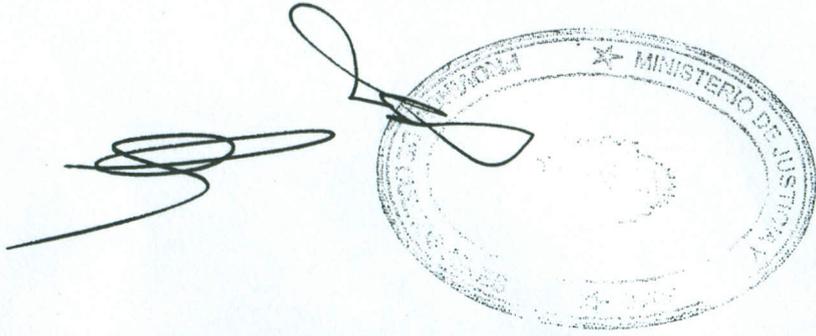
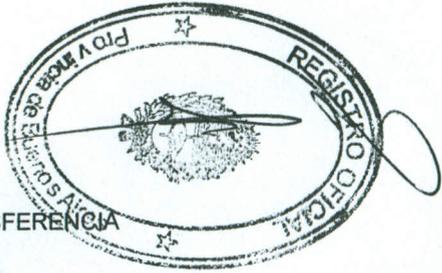
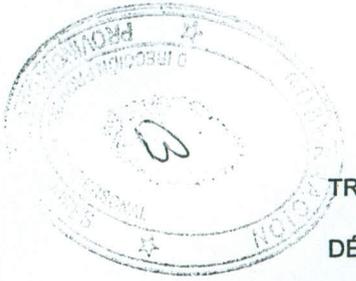


DECRETO N° 805

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Orden Ejecutivo

TRANSFERENCIA

DÉBITO

Juris.	Entidad	Cat. Programa	Finalidad	Función	Fuente Financ	Partida Ppal.	Partida Subppal.	Reg. Estat.	Agrup. Ocup	Cargos	Importe Débito
11116	2	ACO 002	2	1	1.1	1	1	1	3	1	\$20.748,45
TOTAL DÉBITO										1	\$20.748,45

CRÉDITO

Juris.	Entidad	Cat. Programa	Finalidad	Función	Fuente Financ.	Partida Ppal.	Partida Subppal.	Reg. Estat.	Agrup. Ocup.	Cargos	Importe Crédito
11116	2	ACO 003	2	1	1.1	1	1	1	5	1	\$20.748,45
TOTAL CRÉDITO										1	\$20.748,45

ANEXO ÚNICO